

# BOLETIN OFICIAL



# MINISTERIO DEL AIRE



## ÓRDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

##### BAJAS

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Brigada Enfermero Auxiliar de Sanidad del Cuerpo de Especialistas del Aire don José Asensio García, que se encuentra destinado en la Escuela de Transformación del Grupo de Levante, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento de su Cuerpo, conforme dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Central, de acuerdo con el Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 17 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, se concede la baja definitiva en este Ejército al Auxiliar de primera clase, con

destino en los Servicios de Intendencia de la Región Aérea Central, doña Angelina López Peiró, nombrada por Orden de 23 de diciembre de 1935 ("D. O. del Ministerio del Ejército" número 1, de 1936).

Madrid, 17 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

##### DESTINOS

Se nombra segundo Jefe de la Región Aérea Central y Jefe de la Comandancia Aérea de Cuatro Vientos al Coronel de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Eusebio Verda del Vado, cesando en el destino de Gobernador de este Ministerio.

Madrid, 25 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

Para cubrir la vacante de Jefe de la Maestranza Aérea de León anunciada por Orden de fecha 11 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81), se designa al Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Enrique de Cárdenas Rodríguez, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, cesando en el destino que desempeña actuadamente de Agregado aéreo en Berna.

Madrid, 25 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 11 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 89), pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

##### ARMA DE AVIACIÓN.

##### *Escala del Aire.*

Comandante don Eugenio Pérez Sánchez, del 13 Regimiento, al Regimiento Mixto núm. 1 (V.).

Capitán don Eduardo Egaña Gómez, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, al 33 Regimiento (V.).

Capitán don Francisco Leguina Domenge, de disponible forzoso en la Región Aérea Pirenaica, al 14 Regimiento (V.).

Capitán don Francisco González Gómez, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, al 12 Regimiento (V.).

Capitán don Leandro Fernández Rodríguez-Cancio, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, al 32 Regimiento (F.).

Capitán don Francisco Mauricio Rodríguez, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la 61 Escuadrilla (F.).

Capitán don Jaime Gudiño Llacayo, de disponible forzoso en la Región Aérea de Levante, al 13 Regimiento (F.).

Teniente don Fermín Herce Sáinz, del 12 Regimiento, al 14 Regimiento (V.).

Teniente don Pelayo Guerra Bertrana, del 13 Regimiento, a la 11 Escuadrilla (Regimiento Mixto número 4) (V.).

Teniente de complemento don Juan José Fuentes Onieva, de la 41 Patrulla (Regimiento Mixto núm. 2), al 12 Regimiento (V.).

Teniente de complemento don Matías Lozano Tejeda, del 22 Regimiento, al 21 Regimiento (V.).

Teniente de complemento don Antonio Caballero Gómez, del 12 Regimiento, al 51 Regimiento (V.).

Teniente de complemento don Antonio Martínez-Cueto Alvarez, de la 54 Escuadrilla (Regimiento Mixto número 4), al 12 Regimiento (V.).

Alférez de complemento don Carlos Fernández de Gamboa Pellón, de a disposición del General Jefe de la Región Aérea Central, al 21 Regimiento (V.).

#### *Escala de Tierra.*

Teniente de complemento don José Baliño García, de la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Atlántica, a la Unidad B de Zapadores (V.).

#### ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Comandante don Avelino García Ferrer, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a la Cuarta Legión (V.).

Comandante don Antonio de María González, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a la Quinta Legión (V.).

Comandante don José Caramazana Sáez, de la Academia General del Aire, a la Tercera Bandera Independiente (F.).

Capitán don Francisco de la Parte García, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Primera Legión (V.).

#### CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS.

Capitán don Ramón Tatay Puchol, de la Maestranza Aérea de Tetuán, al Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica, para el Sector Aéreo de Galicia (V.).

#### CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Capitán don Serafín Gómez Villalba, de disponible forzoso en la Re-

gión Aérea de Levante, al Servicio de Intendencia de la Zona Aérea de Baleares (V.).

Capitán don Alejandro Vaquero Alonso, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, al Servicio de Intendencia de la misma Región (V.).

Teniente don Luis González García, del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Marruecos, a la Maestranza Aérea de Tetuán (V.).

Madrid, 25 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican los Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

#### ARMA DE AVIACIÓN.

##### *Escala del Aire.*

Teniente don Carlos Suárez Campos, cesa en la agregación del Aeropuerto de Manises como Oficial de Tráfico, reintegrándose a su destino de plantilla del 13 Regimiento.

Teniente don Ezequiel Vayo Izquierdo, del 13 Regimiento, al Aeropuerto de Manises, como Oficial de Tráfico, en concepto de agregado.

Teniente de complemento don Joaquín Lasalle Pochot, del 113 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), al Aeropuerto de Son Bonet, como Oficial de Tráfico, en concepto de agregado.

##### *Escala de Tierra.*

Capitán de complemento don Antonio de Hoces Cabrera, de a disposición del General Jefe de la Región Aérea Central, a la Unidad de Combustibles de la misma Región.

#### ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Capitán don José Luis Rodríguez Morillo, cesa en la agregación de la Escuela Elemental de Pilotos núm. 2 del Grupo Sur, reintegrándose a su destino de plantilla en la Academia General del Aire como Profesor.

#### CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Teniente Médico don Manuel González Ibáñez, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea de Levante (Ae-

ródromo de La Rabasa), al 32 Regimiento.

Teniente Médico don Enrique Rodríguez Solís, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea de Levante (Aeródromo de Los Llanos), al 13 Regimiento.

Teniente Médico de complemento don Eduardo Clavijo Peñarrocha, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea del Estrecho (Aeródromo de Tablada), al 22 Regimiento.

Teniente Médico de complemento don Enrique Guillén Belmonte, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Central (Aeródromo de Getafe), al 31 Regimiento.

Teniente Médico de complemento don José Pérez López, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica (Aeródromo de Agoncillo), al 15 Regimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 8 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81) para cubrir vacantes de Ayudantes de tercera de Ingeniero Aeronáutico, de la especialidad de Aerotecnia, en las Zonas Territoriales de Industria que se indican, se designa para ocuparlas a los de dicha categoría y especialidad que a continuación se relacionan:

#### *Zona Territorial de Industria núm. 1.*

Don Eulalio Mora Florido, de la Maestranza Aérea de Albacete.

Don José Paláu Santonja, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don José Ignacio Gago Mateo, actualmente en prácticas en la Maestranza Aérea de León.

#### *Zona Territorial de Industria núm. 2.*

Don José María Lucena Daza, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don Angel Barcala Herreros, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don Joaquín Garrido Arroquia, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don José Medialdea Olivencia, actualmente en prácticas en la misma Zona.

*Zona Territorial de Industria núm. 4.*

Don Luis Carreras Sagú, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don Juan José Bey Arteaga, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don Federico Ballesteros García, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don Enrique Otheo Tejada, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Don Carlos García Rubio, actualmente en prácticas en la misma Zona.

*Zona Territorial de Industria núm. 5.*

Don Francisco García Gámez, actualmente en prácticas en la misma Zona.

Madrid, 20 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 11 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 89), pasan a servir los destinos que se indican los Suboficiales y personal del Cuerpo de Especialistas de este Ejército que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

*Escala de Tierra.*

Brigada don Jesús Aparicio Chamorro, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, al Centro de Reclutamiento y Movilización de la misma Región (V.).

Brigada don Benedicto García Palacio, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la Academia de Aviación (V.).

Brigada don Toribio Alonso González, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a la Unidad de Armamento de la misma Región (V.).

Brigada don Juan Villadoms Juánola, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la Unidad de Armamento de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental (F.).

Brigada don Félix Martínez Sáenz, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Marruecos, a la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental (F.).

Brigada don Miguel Padiel del Barrio, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica (F.).

Sargento don Antonio Lozano Marín, de la Unidad de Defensa Química y Contra Incendios de la Región Aérea del Estrecho, a la Escuela de Transformación del Grupo Sur (V.).

Sargento don Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, del 22 Regimiento, a la 61 Escuadrilla.

Sargento don Nicolás Pérez Montejó, de la Unidad A de Zapadores, al 33 Regimiento (V.).

Sargento don Antonio Pérez Rodríguez, de la Academia de Aviación, a la Maestranza Aérea de León (V.).

Sargento don Blas Pérez Alvarez, de la 54 Escuadrilla (Regimiento Mixto núm. 4), a la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Marruecos (voluntario).

Sargento don José Díaz Sánchez, del Regimiento Mixto núm. 1, en comisión, al mismo Regimiento, de plantilla (V.).

Sargento don Pedro Rubio Cañavate, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Marruecos, al 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (V.).

Sargento don Lucio Rosa Domínguez, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, al 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4) (V.).

Sargento don Florentino Ruiz Santos, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos (V.).

Sargento don José Rico Rodeiro, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, al 14 Regimiento (V.).

Sargento don Juan Caballero Almaraz, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Unidad de Plana Mayor de la misma Región (V.).

Sargento don Manuel Baena Campos, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Unidad de Plana Mayor de la misma Región (V.).

Sargento don Emilio Escalada Escalada, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la Unidad de Armamento de la Región Aérea Atlántica (V.).

Sargento don Francisco Carbajo Velasco, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la Escuela de Especialistas (V.).

Sargento don Antonio Téllez Herrera, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la Escuela de Especialistas (V.).

Sargento don Francisco López Mateo, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a la Unidad A de Zapadores (V.).

Sargento don José Zarzosa Velasco, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a la Academia General del Aire (F.).

Sargento don Baltasar Mozo Pastor, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Academia General del Aire (F.).

Sargento don José Belio Gale, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Academia General del Aire (F.).

Sargento don Sebastián Planisi Durán, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Baleares, a la Academia General del Aire (F.).

Sargento don Manuel Serrano Balamazán, de disponible forzoso en la Región Aérea de Levante, a la Academia General del Aire (F.).

Sargento don Luis Villar Martínez, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Academia de Aviación (F.).

Sargento don César López Auzmendi, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Baleares, a la Academia de Aviación (F.).

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Sargento don Guillermo Quintana Pastrana, de la Cuarta Legión, a la Primera Legión (V.).

Sargento don Manuel Castro Matías, de la Cuarta Bandera Independiente, a la Primera Legión (V.).

Sargento don Cristóbal Rodríguez Osorio, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Tercera Legión (F.).

**CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.**

*Tropas.*

Brigada don Julio Campoy Treinta, de disponible forzoso en la Región Aérea de Leyante, a la Unidad de Sanidad de la misma Región (V.).

Brigada don Francisco Cobeñas Cuéllar, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Unidad de Sanidad de la Zona Aérea de Baleares (F.).

**CUERPO DE ESPECIALISTAS.**

*Informadores de Meteorología y Antiaeronáutica.*

Brigada don Emilio Gómez Sánchez, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Unidad de Información Antiaeronáutica de la misma Región (V.).

Brigada don Rafael Nadal Comas, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Baleares, a la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Zona Aérea de Marruecos (F.).

Brigada don Luis Barceló Oliver, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Baleares, a la Unidad de Información Antiaeronáutica de la misma Zona (forzoso).

*Enfermeros Auxiliares de Sanidad.*

Cabo Miguel José Aguirre Gutiérrez, del Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, al Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, para el Hospital Central (V.).

Cabo Alejandro Reyes Rodríguez, de la Maestranza Aérea de Tetuán, al Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, para el Aeropuerto de Los Rodeos (voluntario).

Cabo Gerardo García Martínez, de la Escuela de Observadores, al Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, para el Aeródromo de Prat de Llobregat (V.).

Soldado de primera Salvador Vargas Cupián, de la Jefatura de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, en prácticas, al mismo Servicio, para la Base de Hidros del Atalayón, de plantilla (V.).

Soldado de primera Rodolfo Manso Parcerro, de la Jefatura de Sanidad de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, en prácticas, a la Academia de Tropas de Aviación, de plantilla (F.).

Soldado de primera Ausencio García de la Peral, de la Jefatura de Sanidad de la Zona Aérea de Baleares, en prácticas, a la Escuela de Transformación del Grupo Sur, de plantilla (F.).

Soldado de primera Teótimo Velasco Corrañ, de la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, en prácticas, al 15 Regimiento, de plantilla (forzoso).

Soldado de primera Francisco Martín Santos, de la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea Atlántica, en prácticas, al 12 Regimiento, de plantilla (forzoso).

Soldado de primera Vicente Barrigón Díez-Quejada, de la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea del Estrecho, en prácticas, a la Escuela Elemental de Pilotos número 2 del Grupo Sur, de plantilla (F.).

Soldado de primera Rafael García Nievas, de la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea Central, en prácticas, al Regimiento Mixto núm. 1, de plantilla (F.).

*Escribientes.*

Cabo Manuel Holgado Ahumada, de la Jurisdicción Central Aérea, a la Escuela de Observadores (V.).

Cabo Miguel Calero Santaella, de la Escuela de Observadores, al Estado Mayor del Aire (F.).

Madrid, 25 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican los Suboficiales y clase de tropa de este Ejército que a continuación se relacionan:

**ARMA DE AVIACIÓN.**

*Escala de Tierra.*

Brigada don Jesús Gutiérrez Baco, de disponible forzoso en la Región

Aérea Central, a la Dirección General de Personal, en comisión.

**CUERPO DE ESPECIALISTAS.**

*Mecánicos-Motoristas de Aviación.*

Cabo Francisco Rivas Carpio, ascendido, de la Escuela de Especialistas, a la Academia General del Aire.

*Auxiliares de Farmacia.*

Brigada don Luis del Valle de la Cruz, cesa en la agregación en el Equipo de Farmacia núm. 1 de la Región Aérea Atlántica, incorporándose a su destino de plantilla en el Grupo de Farmacia de la Región Aérea Pirenaica.

Sargento don Julián Bolívar Revilla, del Grupo Central de Farmacia, al Grupo de Farmacia de la Región Aérea del Estrecho, en concepto de agregado.

*Escribientes.*

Brigada don Domingo Grimaldi Sauca, a la Secretaría General de este Ministerio, en comisión, cesando en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 26 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

En virtud de cuanto disponen los artículos 63 y 65 del capítulo XII del Decreto de 31 de mayo de 1944 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 172), por el que se aprueban las instrucciones para el Reclutamiento y Formación de la Oficialidad de Complemento del Ejército, se concede efectuar prácticas de su especialidad en el Grupo Central de Farmacia (Burgos), al Teniente de complemento del Cuerpo de Farmacia del Aire don José Vicente García Antón, que se encuentra en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Central.

Madrid, 18 de septiembre de 1945.

G. GALLARZA

**AERODROMO DE AVILA****REQUISITORIAS**

Emilio García Rodríguez, hijo de Valeriano y de Iluminada, natural de Tarragona, vecindado en Palencia, de estado soltero, de profesión estudiante, de veinte años de edad, estatura 1,850 metros, color sano, pelo

negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, sin ninguna señal personal; entró a servir en el Ejército del Aire el 21 de marzo de 1945; domiciliado últimamente en Madrid, y que estuvo prestando servicios en la novena Compañía, Tercera Bandera, Primera Legión de Tropas de Aviación, sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción simple, comparecerá en el

término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Juzgado Eventual de la Tercera Bandera de Tropas de Aviación, don Federico García Rosado, residente en Avila, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Aeródromo de Avila, a 19 de septiembre de 1945. El Teniente Juez instructor, *Federico García Rosado*.

**Disposiciones de otros Ministerios****ORDENES****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

ORDEN de 22 de septiembre de 1945 por la que se prohíbe la inserción de anuncios en las revistas y publicaciones editadas por Organismos del Estado, Entidades dependientes del mismo o que reciban auxilio económico.

Excmos. Sres.: Respondiendo a una mera finalidad de información pública y profesional, las revistas editadas

por Organismos del Estado y Entidades que de él dependen o que del mismo reciben auxilio económico al expresado objeto, es propósito del Gobierno que no se desvirtúen o mixtifiquen dichos fines realizando campañas de publicidad comercial. En su virtud,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se prohíbe en términos absolutos la inserción de anuncios con carácter de publicidad comercial en todas las revistas y publicaciones editadas o que se editen en el futuro por Organismos del Estado, Entidades dependientes del mismo o que de él re-

ciban auxilio económico a tales fines de publicación de sus revistas.

2.º Por los Ministerios y Jefaturas respectivos se cuidará especialmente del cumplimiento de esta Orden, facultándoseles para adoptar las medidas oportunas, retirando las subvenciones e incluso prohibiendo la publicación de las aludidas revistas en caso de infringir los preceptos contenidos en la presente disposición.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1945.—  
P. D., El Subsecretario, *Luis Carrero*.

Excmos. Sres. ....

(Del "B. O. del Estado" núm. 267.)

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Melilla - Tetuán  
durante el mes de julio de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 251

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa redu- cida — Niños	Gra- tuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autori- zado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
11	14	33	2.761	120	2	1	123	10		10		909	30	939	786	786	

Movimiento del tráfico en la línea aérea Tetuán - Melilla  
durante el mes de julio de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 251

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa redu- cida — Niños	Gra- tuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autori- zado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
11	11	54	2.761	134	1	6	141	25		25		1.257	215	1.472	1.061	1.061	

# DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid - Sevilla - Tánger - Tetuán durante el mes de julio de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 655

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa redu- cida Niños	Gra- tuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autori- zado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
	Kilogramos	Gramos		Kilogramos	Gramos												
26	96	50	16.510	448	5	10	463	385		385		5.257	1.547	6.804	1.061	1.061	

## Movimiento del tráfico en la línea aérea Tetuán - Tánger - Sevilla - Madrid durante el mes de julio de 1944

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 655

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa redu- cida Niños	Gra- tuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autori- zado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
	Kilogramos	Gramos		Kilogramos	Gramos												
26	85	57	16.510	460	23	19	502	350		350		5.287	1.050	6.337			

# BOLETIN OFICIAL



## MINISTERIO DEL AIRE

E

### INDICE LEGISLATIVO

Las suscripciones se admitirán como mínimum por un trimestre las oficiales, y por un semestre las particulares. Ambas comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre.

En las que se hagan dentro de los diez primeros días de los mencionados meses, se remitirán los números atrasados de los citados días.

El *Indice Legislativo* será servido a los señores suscriptores dentro de los diez primeros días de los meses de abril, julio y octubre, el correspondiente a los primero, segundo y tercer trimestre, respectivamente, y dentro de la primera quincena de enero el del año anterior. Tanto los índices trimestrales como el anual comprenderán todas las disposiciones de carácter general publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE durante el trimestre o año a que correspondan.

Los números que hayan dejado de recibirse serán remitidos nue-

Número suelto, corriente.	0,30
Idem id., atrasado.....	0,50
<i>Indice Legislativo</i> , trimestral, corriente .....	2,00
<i>Indice Legislativo</i> , trimestral, atrasado .....	3,00
<i>Indice Legislativo</i> , anual, corriente .....	8,00
<i>Indice Legislativo</i> , anual, atrasado .....	15,00

#### SUSCRIPCIONES

##### OFICIALES (trimestre)

Al BOLETIN OFICIAL e <i>Indice Legislativo</i> .....	10,00
--	-------

##### PARTICULARES (semestre)

Al BOLETIN OFICIAL e <i>Indice Legislativo</i> .....	20,00
--	-------

Se entiende por número corriente en el BOLETIN OFICIAL el que se halle a la venta hasta la publicación del número siguiente, y en el *Indice Legislativo*, durante los cinco primeros días en Madrid y quince en provincias, contados a partir del en que se haya puesto a la venta.

vamente, y con carácter gratuito, siempre que sean reclamados dentro de los plazos siguientes:

En Madrid, los números del BOLETIN OFICIAL, dentro de los dos días siguientes al de su publicación, y los del *Indice Legislativo*, durante los días 11 al 20 de los meses de enero, abril, julio y octubre.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos, en ocho y quince días, respectivamente. En el extranjero el plazo para toda reclamación será de dos meses.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos que no vengan acompañados de su importe, según tarifa.

Los pagos se harán por anticipado, y al anunciar las remesas de fondos por Giro Postal se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Los anuncios oficiales se tarifarán a 0,90 pesetas la línea.

TODA LA CORRESPONDENCIA SERÁ DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE (CALLE DEL GENERAL SANJURJO, NÚM. 48, Teléfonos núms. 41895 y 31981), ASÍ COMO LAS ALTAS DE SUSCRIPCIÓN Y ÓRDENES DE INSERCIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES. LOS GIROS Y ABONARÉS DEBEN DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR, CON LA MISMA DIRECCIÓN.

LAS SUSCRIPCIONES AL BOLETIN Y ADQUISICIÓN DE EJEMPLARES, PUEDEN HACERSE EN EL DESPACHO DEL MINISTERIO DEL AIRE Y EN SU ADMINISTRACIÓN Y TALLERES (GENERAL SANJURJO, NÚM. 48).

En la correspondencia, envío de giros, reclamaciones, etc., de los señores suscriptores, debe citarse siempre el número de suscripción correspondiente